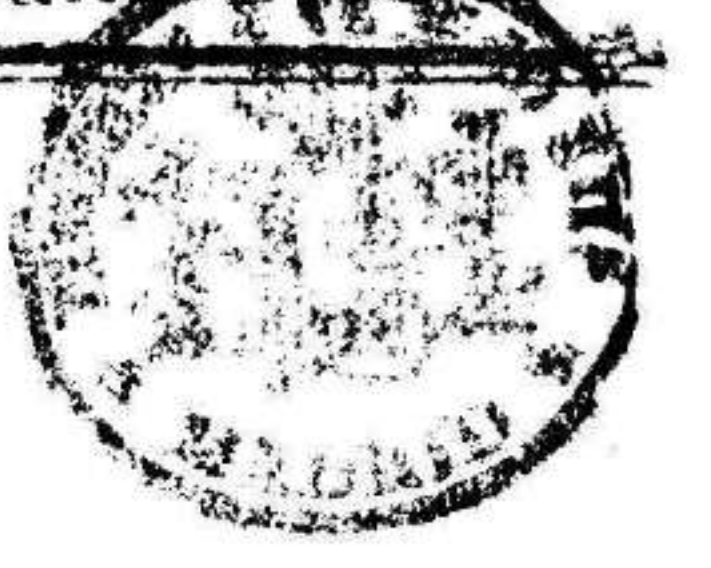


LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pias. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 ptas.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITOUT, 55.

AGENDA DE ESCRITORIO

con Guia de Murcia para 1875.

Se admiten anuncios para la seccion de papel de color que acompaña al final, e indicaciones para la Guia, hasta hoy 15 de agosto, en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Habiendo sido infructuosos los avisos dados de diferentes modos a los suscritores morosos, les damos este otro mas claro a ver si es mas eficaz.

Sr. D. Gregorio Egea y Buanafé.—Cehugín.—Adeuda V. todo el tiempo que ha estado suscrito, es decir desde 1.º de abril de 1873 a fin de junio último, que importa 120 rs.

Sr. D. Felipe Mesa.—Ojós.—Id. desde 1.º de enero de 1874 a fin de mayo, e importa 40 rs.

ADVERTENCIAS.

Rogamos a los suscritores de los pueblos en que no tenemos correspondencia, y a quienes tenemos avisados sus descubiertos, los salden en seguida si no quieren verse incluidos en la lista de los morosos que venimos publicando.

Rogamos a todos los demás y a los que nos adeudan por otros conceptos se sirvan saldar sus cuentas.

Con motivo de la solemne festividad de hoy no se publicará mañana LA PAZ. Si noticias de interés lo exigieran daríamos un suplemento.

LA PAZ DE MURCIA.

Dos son los proyectos de presupuesto que el lunes deben examinarse, y sancionar ó alterar los asociados que han de formar la junta municipal. Uno de ellos es el ordinario del corriente año económico, del cual nos hemos ocupado en nuestros números de 1.º del corriente y de ayer; el otro es el adicional al del ejercicio anterior en cuyo período de ampliacion nos hallamos.

A la formacion de estos presupuestos adicionales precede como base y fundamento una liquidacion de los que han regido durante el ejercicio anterior, que se cerró definitivamente en 31 de diciembre. Si estos presupuestos no contuvieran nuevos gastos é ingresos y si solamente las resultas de los años anteriores no sería necesaria mas que la aprobacion del ayuntamiento, pero esto sucede pocas veces y de ahí que necesitan la de la junta municipal.

Como se vé dos son los objetos de estos presupuestos, el primero y principal, enlazar las resultas del vencido con los gastos é ingresos del vigente, y el segundo, consignar los gastos é ingresos no previstos en el ordinario y proponer las transferencias de créditos que la necesidad de los servicios aconseja. Por estas razones se comprenderá lo necesario que es no desatender el examen del presupuesto adicional pues viene á ser un balance en el que se arrastran todas las deudas que el municipio tiene, y los créditos a su favor, datos muy interesantes para conocer la hacienda municipal.

Al presupuesto adicional acompaña después un presupuesto refundido, además de las liquidaciones en que se motiva, y certificacion de las actas de arqueo de 30 de junio y 31 de diciembre últimos anteriores á su fecha. Del presupuesto refundido no se debe prescindir, porque es tan indispensable que es el verdadero presupuesto, por que comprende todos los gastos é ingresos autorizados para el año y ha de servir de base á todas las operaciones de la contabilidad municipal. Su formacion es muy sencilla pues se reduce á trasladar á él reunidos, por artículos, todos los gastos é ingresos aprobados en el ordinario, y los votados además las transferencias de unos capitulos á otros que sean indispensables.

Al presupuesto refundido no le acompañan ni relaciones ni comprobantes, ni es discutido, por la razon de no ser otra cosa que el conjunto del ordinario y el adicional, anteriores.

La forma en que se reúne la asamblea de asociados con el ayuntamiento para que unidos formen la junta municipal es conocida; de no haber mayoría absoluta en la primera reunion se convoca a otra nueva, en cuyo caso estamos, y en esa, forma acuerdo la mayoría de los concurrentes.

Para la discusion tienen igual voz y voto concejales y asociados, y estos, que están en mayoría, ó deben estarlo porque hay tres asociados por cada concejal, no deben abusar de su superioridad para suprimir partidas ni cercenar ni rebajar algunas de ellas, pues hay muchas que proceden de ley y son inalterables, pero en cambio deben examinar detenidamente otras que por mas que sean de gastos obligatorios, pueden ser objeto de discusion y hasta de rebaja, atendida la situacion aflictiva del municipio, en cuyo caso se encuentran los destinos de nueva creacion, y los lujos que se intenten en los edificios del comun, en los cuales solo son obligatorios los gastos que precisamente originen la conservación y reparacion de ellos. El interés de concejales y asociados debe ser comun, igual y conforme, esto es, que no se gaste mas de lo que se pueda gastar teniendo en cuenta lo muy gravado que están los contribuyentes, y que esto se distribuya muy proporcionalmente en sus necesidades de primero, segundo y tercer orden.

Desearíamos saber donde están los círculos locales de esta capital y todavía mas que nosotros agradeceríamos al señor Jefe económico para aumentar los ingresos del Tesoro con la contribucion correspondiente. «El Noticiero» que los conde esperamos diga en que puntos se hallan.

Sentimos entrañablemente el fallecimiento del Sr. D. Mariano Estéban de Góngora, redactor de nuestro apreciable colega «La Ordeña meridional» de Aemelia á quien damos el pésame con ese motivo.

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda que los ayuntamientos puedan exigir los derechos de la tarifa sobre las sales entrojadas antes del 1.º de julio último, aforando los puestos públicos y grandes depósitos cuando lo crean conveniente.

A los contribuyentes por territorial les llamamos la atencion acerca del anuncio de la Comision de evaluación y repartimiento que en la seccion oficial insertamos.

El acreditado «Manaque hispano americano» que redacta Luciano todos los años esta de venta en su edicion para 1875 en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. En año pasado salieron ejemplares por haberse agotado la edicion, los que deseen adquirirlos no deben aguardar a última hora.

En algunos círculos oímos todavía preguntar qué caracter representa el señor Astorza que firma por orden los avisos de la contribucion municipal de 1872-73, y no es lo mas extraño que los agenos al municipio lo ignoren, si que lo es mas que algunos concejales estén en igual caso, hijo de que el nombramiento de dicho señor y de la oficina que representa, si bien establecida con la mejor intencion, no le ha sido por producto y conocimiento del ayuntamiento, así que no está sancionado ni uno ni otra en ningun acuerdo, que sepamos.

Se desea saber cuanto piensa dar informe la comision de contribuciones acerca de la proposicion para la recaudacion de los repartos municipales, informe que se le encargó hace tiempo emitiera con toda perentoriedad, y por si no fuera admisible, cuando presenta las bases de subasta de dicha recaudacion.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular:

Madrid 14 á las 6 y 30 t.

Nuevos detalles recibidos de Oteiza dicen que fué una importante victoria la alcanzada, pues fueron muchas las

bajas que tuvieron los carlistas.

Zuloaga.

Llama un colega la atencion de los señores ministros de Hacienda y Fomento, acerca de la precaria situacion en que se encuentran los maestros de instruccion primaria por la falta de cumplimiento del artículo 4.º del decreto de 24 de marzo último, por el que se mandó que los ayuntamientos hiciesen efectivas en las administraciones económicas de las provincias las cantidades presupuestadas por los mismos para el personal y material de instruccion primaria.

Por no haberse dictado las disposiciones convenientes por los respectivos ministros para la ejecucion de dicho decreto, según dispone su artículo 4.º ha venido a resaca tan que la situacion de los profesores que no cobraban antes del decreto sigue siendo la misma, y los que mas afortunados, van cobrando con mas ó menos regularidad, se encuentran ahora en igual caso que aquellos, porque los municipios se niegan a entregar las asignaciones fundadas en el expresado decreto, y las administraciones económicas á quienes venden los profesores nada se atreven a resolver, fundando en que no se les ha comunicado instacion alguna sobre el particular. Conviene, pues, que el gobierno fije su atencion en este asunto con la preferencia y prontitud que su importancia requiere, contribuyendo de esta suerte a sacar de la miseria á tan respetable y digno caso.

Antes de no se publicó «El Noticiero» y ayer cada contestaba a nuestra réplica. Conste.

En la madrugada de hoy he los recibidos notablemente atrasado el telegrama de nuestro servicio particular: Madrid 13 á las 6 y 17 t.

En el consejo de ministros se ha tratado de la guerra y de nombramientos militares.

Las cuestiones de cortes y de milicia se tratarán detenidamente.

Zuloaga.

En el mes de julio en que la Hacienda ha recaudado los consumos ha correspondido al municipio la suma de 9 559 18 pesetas y a la Hacienda la de 15,018 90.

He aquí un diálogo de actualidad: —¿Cuántos años tiene V? —Señor alcalde, diré a V. S., treinta y cuatro años, once meses y veinte y nueve dias; pero yo no soy soldado.

—¿Tiene usted algo que alegar para eximirse de la reserva. —Si, señor.

—Será usted casado. —No señor, ni Dios lo quiera.

—Vuido con hijos jeh? —Tampoco.

—¿Futuro en anterior reconocimiento? —¿Qué!

—¿Licenciado del ejército ó... —No se cause V. S., soy redimido.

—¿Ah, vamos! ¿Redimido? —Efectivamente, por nuestro señor Jeaueristo.

Aconsejamos á las señoras y señoritas que no conozcan el periódico especial del bello sexo, que con el título de «La Moda Elegante Ilustrada» se publica en Madrid, pidan á su administrador un número de muestra, el cual les será servido gratis, porque su empresa tiene especial complacencia en que toda señora de posicion y buen gusto conozca las ventajas que en toda casa de familia reporta su adquisicion.

Esta publicacion cuenta ya en el presente XXXIII años de existencia, y longevidad tan extraordinaria no se adquiere sin haber contraido méritos para ello.

El juicio público, que nunca se equivoca, y menos en este asunto, en que los jueces son señoras, dice que la expresada publicacion es digna de ocupar un lugar preferente lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la modesta acomodada señorita.

Instruccion, recreo, buen gusto y economia son los efectos que produce esta bellísima publicacion, recomendable tambien por su forma, y de la cual las señoras que gustan pueden pedir números de muestra al administrador de «La Moda Elegante Ilustrada», Carretas, 12, Madrid, cuya administracion lo es tambien de

«La Instruccion Española y Americana», propiedad de la misma empresa. Se suscribe en provincias en las principales librerías.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Orden público.—Circular.

El Excmo. Sr. Capitan general de Valencia con fecha 9 del actual me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. General en jefe del ejército del Centro, en 7 del corriente, desde Chiva, me dice lo que sigue: Excmo. Sr.: Declarada la península en estado de guerra, á mi autoridad compete el conceder ó no indultos en los distritos militares de Aragón y Valencia, á los individuos que lo solicitan, y en tal concepto cuantos se presenten solicitando serán entregados á los respectivos capitanes generales que los conservarán presos dándose cuenta de cuya disposicion hará V. E. se le dé la mayor publicidad, circulándola á las autoridades militares y civiles para su cumplimiento.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes sirviéndose darle publicidad é insertarla en el «Boletín oficial» de esta provincia.»

Lo que he dispuesto se inserte en el periódico oficial para su mas exacto y puntual cumplimiento.

Múrcia 12 de agosto de 1874.—El gobernador, Antonio Navarro y Rodrigo.

COMISION ESPECIAL

de evaluación y repartimiento DE MURCIA.

D. Pedro Amador Cantero, jefe económico de esta provincia y presidente de la Comision especial de evaluación y repartimiento de la capital.

Hago saber: Que practicado el repartido de la contribucion territorial del corriente año económico, he acordado se exponga al público por término de ocho dias que empezará á contarse el 17 del actual, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de sus respectivas cuotas y producir en su caso las reclamaciones á que tengan derecho por error en la aplicacion del tanto por ciento, á las que en la actualidad pueden admitirse con arreglo á las instrucciones vigentes.

Múrcia 14 de agosto de 1874.—Pedro Amador Cantero.—Gabriel Garcia Martinez, secretario.

RECAUDACION diaria por el impuesto de consumos en los felatos de esta capital en el segundo período del mes la fecha.

Dia	Cabo.		Municipal.		Total	
	Pis.	Cs.	Pis.	Cs.	Pis.	Cs.
Julio de 1874.						
Dia 9.	733	88	459	66	1243	54
» 10.	535	40	580	95	1116	38
» 11.	581	61	257	83	839	44
» 12.	231	77	190	39	422	16
» 13.	462	58	540	42	803	0
» 14.	320	55	229	25	549	80
» 15.	424	59	363	60	788	19
Total.	3310	38	2452	13	5762	51

Múrcia 16 de junio de 1874.—El jefe económico, Pedro Amador Cantero.

VARIEDADES.

Muchas salteras de España de 18 á 30 años han elevado á la superlatividad la siguiente exposicion:

«Caballeros del gobierno,—que en ese mismo sin fondo—llamado Madrid, la villa—de los osos y el madroño,—dirigiéndonos nuestros destinos,—gobiernando á vuestro antojo,—á vueltas, indignadas,—por que esto llegó á su colmo,—elevamos nuestras quejas—llenas de rabia y enojo—por ese horrible decreto,—del mismo Luzbel aborto,—que en nuestro sexo ha causado—mas daño que un terremoto,—pues en quince dias,—en un abrir y cerrar de ojos,—nos quita todos los hombres—dispuestos al matrimonio,—en esa edad en que pueden,—si quieren, cumplir sus votos.—Lo que habéis determinado—no lo pensara el demonio;—después de habernos quitado—á contentarnos los pollos—que ¡vamos! eran los flecos,—ahora tratáis de los gordos,—y de veinte y dos cabales—á treinta y cinco! ¡qué hermandad!—vais á hacer que todos carguen—con la mochila y el chopo.—Pero lo peor del caso,—lo mas terrible de todo—es que no vais á dejarlos—ni uno que va ga

un bizecho;—pues quedarán los encadenados, los muertos y los gotosos,—los ja-robadidos y mancos—los típicos y los zopos;—raquíticos, lezarios,—los ciegos, mudos y sordos,—los ordenados en sacris,—los cancos y los cojos,—y el que se encuentre en metales—y se redima por oro,—¡Jesucristo! ¡quién lo pillal!—después de sacar del bazo—los cinco mil de la tará—¡nadie la meta en el toro,—y por no aumentar el gasto—se queda en su casa y mozo.

Vaya que esto es insufrible,—esto no pasa en el Congo;—y si nos volvemos locos—que ha de suceder muy pronto,—tendrán los hombres la culpa—que están en España locos.

¿Qué lugar en este conflicto—tan grave, Dios poderoso?—¿Y qué va á ser de nosotros—cuando volvamos el rostro—y no veamos al lado—quien nos dirija el piepo,—y hoy con un ofrecimiento,—y al otro dia con otro—vaya el hombre sin pensar—cariñándose poco á poco,—y á la caiga de juicio—en la cruz del matrimonio?

¿Qué hace?... Saliremos á milos—como bandadas de torlos—por esas calles desiertas—mirándonos de reujo,—y al sermón y la novena—serán nuestro amor todo,—y ¡quién sabrá!—si las cosas se legaran á tu en-je—que perdamos la paciencia,—y el puntillo y amor propio,—y andemos á mojicones—por un viaje é por un tanto.

Pero ya que esto decimos—lé nos ocurre á propósito—una idea luminosa—que puede sin á boroto—realizar vuestro proyecto—y arreglar este negocio,—dad por nula esa medida—que nos arranca á los mozos—y llevaos á los hombres—de cuarenta á ochenta y ocho—y que no quede ni uno—para contarse á otro;—y usf saldremos de cálines,—empastos y vejatorios,—de vuidos recá citantes—y trasnochados Tenorios,—que así pagarán la culpa—de su temor al consorcio,—y pues rudos se negaron,—por egoísmo é por odio,—á cargar con la familia,—que vayan al Norte todos,—y en la guerra archen los bates,—llevando el fusil el hombre.

Esperamos confidias—á vuestro satisfactorio—y Dios guardará á vueltas—técnicos y piadosos—publicando otro decreto—que merezca nuestro elogio.

En España a veinte y nueve—del mes anterior á agosto,—y siguen á vuestro al fin—con sus túnicas y todo.»

Salud á todos devuelta sin medicina; ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABICA DE BARRY. Salud á todos por la deliciosa Revalenta de BARRY que cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75,000 curas, entre las que se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saez de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Cada bot. 72,448. Cádiz 5, de junio de 1868. No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico he quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M. Vice: TE MORANO.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irria, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 rs.; 4 libras, 46 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Aumenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Du BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

300-108

Ya se ha puesto á la venta en Villajoyosa las cajas de fósforos de la fábrica que recientemente ha construido en dicho punto D. Antonio Colomina.

Felicitemos á los vecinos de Villajoyosa y al Sr. Colomina por lo que contribuye al fomento de la industria en aquel país.

El Gobierno francés se ocupa de este nombramiento, al cual, según parece, presta mucha importancia, y en efecto la tiene, á lo menos para nuestro país, pues de la persona á quien se confie aquel cargo pueden deducirse desde luego las intenciones que abriga el Gobierno francés respecto de España.

Refiriéndose á La Prensa dice El Tiempo que ha aparecido el hombre con capacidad y circunstancias para hacer la felicidad de España y que se encuentra próximo á entrar en los diez y ocho años de su vida.

El Tiempo alude indudablemente á D. Alfonso de Borbon pero respetando por nuestra parte la opinion del citado colega, creemos que las circunstancias graves en que se halla la sociedad española, requieren manos más hábiles, más expertas y más fuertes, á quienes pudiera confiarse la direccion de los destinos del país.

Dice El Diario Español que el reconocimiento de España estaba en la mente de los Gobiernos europeos, y creo que habria tenido lugar de la misma manera aún cuando el señor Ulloa no hubiera expedido su notable circular.

El Diario Español, por lo visto, no cree que la circular del Sr. Ulloa tenga tanto mérito que haya podido provocar ó apretar el reconocimiento de España por las potencias europeas.

Al hacernos cargo de la cotizacion oficial de los valores públicos en la Bolsa de ayer, hemos notado que ha sido muy insignificante el alza que aquellos alcanzaron, si se tiene en cuenta la influencia que naturalmente debió ejercer en ellos, la importancia del reconocimiento oficial del Gobierno de Madrid por Alemania, Inglaterra y Francia.

GUERRA CIVIL

La Gaceta de ayer publica los siguientes partes de la Guerra:

Provincias Vascongadas.—El general en jefe del ejército del Norte salió ayer de Miranda sobre Armiñon y la Puebla de Arganzon.

Valencia.—El general en jefe del ejército del Centro desde Chiva manifiesta que las columnas volantes en cotizacion han preso á varios alcaldes y comandantes militares de los pueblos más importantes para el carlismo, cogiéndose tambien un gran depósito de granos para el enemigo en un pueblo cercano á Chelva.

Estas operaciones, según juzga dicho general en jefe, levantan el espíritu liberal de tal manera, que en varios pueblos el vecindario da batidas en cohabitacion para aprehender á las pequeñas partidas.

El capitán general interino da parte de que dos compañías del regimiento de Granada y la de voluntarios del Centro trataron el día 11 de coger al comandante de armas carlista de Nogueras con su partida, que solo se alojaba en el pueblo de día, y aunque llegaron antes de amanecer y se emboscaron, no pudieron evitar su fuga, pero se les hicieron cuatro muertos, algunos heridos, un prisionero, y se cogió una carga con 21 armas de diversos sistemas, así como cuatro mozos que iban á unirseles.

Burgos.—El segundo cabo participa haberse presentado á indulto tres carlistas en Laredo, dos de ellos con municiones.

En los periódicos de la noche y en los de provincia, hallamos las siguientes noticias:

Desde ayer, y hasta tanto que levante la prohibicion el general en jefe del ejército del Norte han dejado de transitar entre Miranda de Ebro y Victoria las diligencias que hacen el servicio de correos y viajeros, obediendo sin duda, esta orden, al plan general de operaciones que nuestro ejército acaba de emprender.

La vanguardia del ejército del Norte estaba ayer en La Puebla de Arganzon, punto medio del camino entre Miranda y Victoria, dispuesta á marchar á la primera orden del general en jefe. Durante su marcha de Miranda á La Puebla, no se presentó ninguna carlista, pues los aduaneros car-

listas, que se sitúan en Manzanos y La Puebla, huyeron á la aproximacion de nuestras fuerzas.

La Cronica de Cataluña publica una correspondencia de Caldas de Montbuy, en la que se refiere lo ocurrido en aquella villa al tiempo de verificarse el sorteo de los mozos pertenecientes á la reserva actual. La misma carta dice que el cabecilla Caga-rehims fué quien llevó á cabo la destruccion de las listas de la citada reserva, acompañado de su partida, que dió fin al acto con vivas á D. Carlos y á los fueros de Cataluña, tomando luego el camino de Sermanat.

Añade que los carlistas han publicado en varios pueblos de la montaña un bando conminando con la multa de 500 duros á los mozos que ingresen en caja, y en su defecto á sus padres, y con la pena de muerte á los Ayuntamientos que los autoricen.

Según dice el Diario de Avisos de Zaragoza, su correspondiente en Teruel, con la llegada de las tropas el espíritu se ha levantado, y el gobernador civil, comisiones del Ayuntamiento, Diputacion provincial, primeros contribuyentes y voluntarios, gestionan vivamente cerca del general Reyes para que deje refuerzos que pongan la poblacion á cubierto de una tercera intencion, pues no cabe la más ligera duda que hay en las facciones un marcadísimo interés en apoderarse de esta posicion, que es hoy para nosotros, y quizá fuera mañana para ellos, un gran centro de operaciones, entre las provincias de Aragon y Valencia.

Los carlistas que están, según noticias, estendidos por Peñacerrada y el condado de Treviño, parece como que están á la expectativa de la marcha de nuestro ejército.

Según de pacho del ingeniero jefe de la division de Valencia, los carlistas han incendiado la casilla del guardia del paso de Vinsixa y destrozado el telégrafo en una extension de seis kilómetros del ferro-carril de Lérida á Tarragona.

El Gobierno ha dispuesto se retiren las fuerzas que ocupaban la catedral de Cuenca.

Dicen de Valencia, que los viajeros que llegan de la provincia de Castellon, aseguran que sin duda los carlistas preparan alguna expedicion lejana, pues están convocando á los labradores de los pueblos del rio de Segorbe para que acudan á esta ciudad con sus bagajes, y á los pueblos de la Plana para que vayan á Onda.

Según parte del gobernador de Oviedo, las partidas carlistas que habia sobre Pajares destrozaron ayer la vía. Las operaciones de la quinta se suspendieron en Sama, por estar cerca los carlistas.

Los carlistas han hostilizado el 11, sin consecuencias, desde el cuarto pico de Iquedo á una compañía de migueletes, que subia desde San Sebastian al faro á asuntos del servicio.

El cabecilla Moore, con su partida, continuaba el jueves último en Igualada, cuya poblacion al parecer la ha convertido en su cuartel general.

Los carlistas en Amposta exigen una crecida suma á todas las embarcaciones que salen de Tortosa.

El general en jefe del ejército del Centro ha publicado una circular, en la cual dice que, declarada en estado de guerra la Península, compete á su autoridad el conceder ó no indultos en los distritos militares de Aragon y Valencia á los individuos que lo soliciten, y en tal concepto cuantos se presenten reclamándolo serán entregados á los respectivos capitanes generales, que los conservarán presos, dándole cuenta.

No en Amurrio, sino en Armiñon, es donde estaba ó debia estar situada parte de nuestra fuerza, pues es el primer pueblo de la carretera de Miranda á Victoria y Amurrio, que es cabeza de partido judicial del mismo nombre, aunque pertenece á Alava, está situado más allá de Orduña en el camino de Bilbao, ó sea traspuertas las vertientes del Gorbea que separan á Alava de Vizcaya.

SECCION OFICIAL.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto se fije un término de ocho dias para el despacho de las certificaciones de los visitadores y formacion del expediente de la fraudacion en las administraciones de con micas.

Tambien se han adoptado por el ministerio de Fomento algunas disposiciones á fin de llevar á cabo el decreto de 29 de Julio último sobre la enseñanza popular que dan las Diputaciones y Ayuntamientos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VERSALLES 9 (alcance).—Entre las numerosas reformas que propone la comision encargada de estudiar los

medios de desarrollar el comercio de Francia en el extranjero, la más importante consiste en la creacion de Cámaras de comercio francesas en los principales centros mercantiles del extranjero, las cuales no tendrán mas que atribuciones consultivas; estarán presididas por el cónsul y serán formadas por los principales residentes franceses.

Dichas cámaras se crearán en Madrid, Londres, San Petersburgo, Constantinopla, Nueva-York, Nueva-Orleans, San Francisco, la Habana, Veracruz, Rio Janeiro, Bahia, Valparaiso, Lima, Buenos Aires, Calcuta, Pataviado, Bombay, Singapore, Alejandria y el Cairo.

Las cañoneras alemanas deben llegar á las costas de España del 15 al 16 del actual.

El príncipe de Servia llegará á París pasado mañana, regresando después á su país. A mediados de Setiembre celebrará una entrevista con el rey de Italia, y en Diciembre con el emperador de Alemania.

La comision del Congreso internacional de Bruselas guarda el más absoluto silencio sobre sus trabajos. Hasta ahora no se ha ocupado más que de algunos puntos preliminares sobre los cuales se ha llegado á un acuerdo.

PARIS 12.—La resolucion del Gobierno francés de reconocer al español ha sido motivada por la declaracion de Inglaterra de que por su parte estaba dispuesta á realizar dicho acto.

El marqués de la Vega de Armijo, embajador de España, recibirá de un momento á otro las cartas credenciales y será recibido oficialmente por el mariscal Mac Mahon.

ROMA 13.—El ex mariscal Bazaine desembarcó en Génova, saliendo inmediatamente en direccion desconocida.

PARIS 13.—El mariscal Mac-Mahon saldrá el domingo de París para hacer un viaje por la Bretaña.

RAVENA 13.—Se han hecho nuevas prisiones en esta ciudad de personas complicadas en las tentativas revolucionarias.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS 13 (5 y 49 tarde).—Ha recibido el Gobierno nuevos detalles sobre la evasion de Bazaine. Los republicanos que forman parte de la comision permanente de la Asamblea, decidieron interpelar al Gobierno en la primera sesion que tendrá lugar el 20 de Agosto.

Atribúyese al Gabinete el pensamiento de convocar en breve los colegios electorales que tienen diputados por elegir.

Llegó á París el conde Ludolf nombrado embajador de Austria en Madrid.

LISBOA 13 (4 y 39 tarde).—Fondos: el interior á 46,09; el exterior á 46,55; el interior español á 11,32.

SERVICIO POSTAL.

LISBOA 11.—Fueron aprehendidos por el director de la aduana de Viana del Castillo 30 cajones de dinamita, conteniendo cerca de 1.000 kilogramos de esta materia inflamable, que era destinada, según parece, á los carlistas.

Escriben de Valenza entraron en la cárcel de villa dos españoles que se cree fueron de los que estuvieron en la quinta de Puente del Manco. En la de Viana tambien entraron cinco.

Anúnciase la organizacion de un pequeño cuerpo de ejército al mando de un general, para guarnecer las fronteras del Norte y evitar que los carlistas reciban auxilios de sus correligionarios portugueses.

La Aurora de Lima, periódico de Viana del Castillo, insiste en que se trabaje activamente en aquel distrito en sentido absolutista hasta el extremo de ser público se han verificado conferencias de migueletas y carlistas en diferentes puntos de la raya.

No fué bien acogida la noticia del nombramiento de monseñor Sanguini para la nunciatura de Lisboa por haber sido este diplomático el que contribuyó siendo nuncio por Rio-Janeiro á las cuestiones surgidas entre el imperio y los obispos brasilenos.

El El Journal do Commercio de Lisboa, dice que monseñor Sanguini representa más directamente al general de los jesuitas que al Papa.

Parece que la compañía de los caminos de hierro del Norte y Esté, hizo proposiciones para la conclusion del camino del Norte.

Ha causado general disgusto el nombramiento para jefe fiscal de Aduanas, recaído en un individuo que en 1865, siendo ministro de Hacienda el actual, presidente del Consejo, por falta de moralidad en el desempeño del mismo cargo, le declaró cesante.

Agencia Americana.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en El Telégrama, periódico que se publica en la Coruña:

Los trabajadores del ferro-carril, según nos anuncian personas que nos merecen entero crédito, se hallan en descubierto de de cinco y seis quinientos. Diccemos que una parte de aquellos no puede resistir por más tiempo ese olvido incalificable de la empresa.

En el próximo vapor correo de la Habana saldrán para Cuba 500 hombres alistados en los diferentes banderines.

El gobernador de Zaragoza ha hecho entender á los directores de la prensa local, la conveniencia de no publicar otras noticias de la guerra que las que publica la Gaceta.

Nos dicen de la Coruña: Ayer á media tarde entraron en esta capital varios mozos prófugos, de la parte de Santiago, escoltados por paisanos armados de las terribles y prohibidas viarmas.

En Santiago han terminado sin novedad las operaciones de la quinta.

En el arsenal se prosiguen con gran actividad las obras de reparacion y arreglo de los buques que en él se hallan, estando ya al terminar las de la goleta «Caridad» y muy adelantadas las de la fragata «Numancia».

La incansable actividad del dignísimo jefe del departamento Sr. Lobo, ha hecho que en poco tiempo hayan desaparecido casi por completo, las huellas que dejaron en nuestros buques y arsenal, los demagogos de todas partes, albergados en la infortunada Cartagena.

El 6 hubo un desorden mayúsculo en Sada, con motivo de la quinta, habiendo sido presos varios amotinados.

En Boimorto apareció una partida carlista de 20 hombres, la cual es perseguida por las tropas sin descanso.

Mañana ó pasado llegarán á la Coruña 300 quintos de la reserva última, procedentes de Orense y algunos de Pontevedra.

La comision provincial de Murcia anuncia un último é improrogable plazo de ocho dias, que deben contarse desde el 9 del actual, para que comparezcan ante la misma todos los mozos de las reservas anteriores que no hayan sido juzgados en definitiva ó que hubiesen sido declarados prófugos, en la inteligencia de que trascurrido este plazo no se absolverá de esta nota á los que no se hubiesen presentado.

Leemos en un periódico de Cádiz: «Ayer se abrieron los despachos para la venta al público del agua, que trae del Puerto la compañía concesionaria.

Los grifos que hemos visto en uno de ellos dan poca, sea por ser escaso su diámetro ó por falta de presion. Venden el barril á 25 céntimos de real.

A los salideros conocidos hay que agregar uno en la plaza de San Juan de Dios de mucha consideracion por el agua que pierde.

Lo sentimos, porque cada vez que hay un salidero, la empresa deja abierta la zanja y como se reproducen con frecuencia se va haciendo difícil transitar.

Por el gobierno de la provincia de Sevilla, se ha pasado una circular á los alcaldes de la misma, previniéndoles que en el término de ocho dias abonen á los maestros de instruccion primaria cuanto se les adeude por haberes y material hasta fin de Junio, bajo el concepto de que en el caso contrario se procederá contra los mozos sin consideracion alguna.

El Ayuntamiento de Cádiz, ha acordado reclamar contra el reparto hecho por la Diputacion provincial, para la reserva que se está llevando á cabo.

En Barcelona se ha constituido bajo la proteccion del Ayuntamiento una asociación general con objeto de redimir del servicio de las armas á los jóvenes de la actual reserva.

El Ayuntamiento de Sevilla ha aprobado en todas sus partes las gestiones practicadas por el alcalde Sr. Páez en boca de los comerciantes e industriales de esta ciudad, para tratar de cubrir el déficit del presupuesto de la manera que menos lastimase los intereses de aquellas clases y que menos oneroso fuese para el público, que es el que en último término paga siempre

los arbitrios, impuestos y contribuciones.

Se nos ha asegurado que el Ayuntamiento de Reus ha elevado una exposicion al Gobierno, solicitando que en vista del escaso número de mozos concurrentes á la reserva extraordinaria, se rebaje el cupo perteneciente á esta ciudad, ó cuanto menos, que á los individuos que ingresen en la misma se les autorice para prestar el servicio en ella.

No es cierto que en los pueblos de Cabacés y Granadilla tenga, los carlistas formado el somateo, como dijo un periódico catalan.

En Tarragona despues de la rectificacion de las listas se repartian aún papeletas á los mozos concurrentes á la reserva actual, cuyo sorteo se celebró el 7, durando dicho acto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

En Reus se nota la escasez de agua.

Los carlistas han secuestrado algunos mayordomos de las casas de campo más acomodadas de las comarcas de Cornudella, Poboleda y algunas otras del Priorato, exigiendo fuertes sumas por su rescato.

Nos escriben de la Algora que en la tarde del domingo fueron á bañarse al rio Guadalquivir tres jóvenes de aquel pueblo, con tan mala fortuna, que uno de ellos se ahogó á la vista de sus compañeros. El cadáver se vió flotando en las aguas al día siguiente. Por el juzgado correspondiente se han comenzado las diligencias del sumario en averiguacion de este suceso.

Nos dicen de Barcelona.—Ayer se promovió un regular escándalo en la calle de Ferriandina. Parece que un cobrador de apremios fué recibido en una habitacion con las voces de pladronest y el vecindario lo persiguió un buen trecho teniéndose que retirar á las Capuchinas donde lo ampararon.

El Ayuntamiento de Santander ha solicitado se aplace el sorteo hasta el día 17.

Anteayer se dió principio á la declaracion de soldados en Granada, Jaen, Huelva, Zamora, Soria, Ciudad-Real y Mahon.

Ha sido trasladado al Ministerio de la Gobernacion, D. Roberto Sanchez, secretario del gobierno civil de Cuenca.

El general Weyler, llegó ayer á Madrid.

Anteayer se hizo el sorteo en Sevilla. En la provincia de la Coruña se están haciendo las operaciones de la quinta con el mayor orden. En la de Valladolid está terminada.

El impuesto de guerra concedido por el Gobierno al Ayuntamiento de Bilbao, consiste en dos reales por cada quintal de hierro que exporte.

Ha vuelto á encargarse del mando del regimiento de caballería de España, el coronel Lozano.

En Rivera del Fresno un soldado de caballería, que estaba jugando con una carabina creyendo que no estaba cargada, se le fué el tiro hiriendo mortalmente á una mujer.

El brigadier Sr. Martinez Lopez, asumió anoche para Cataluña con objeto de encargarse de una brigada de aquel ejército.

En Galletio (Cáceres) han sido presos 10 carlistas.

Ha sido denegada, por el Gobierno francés, la peticion que le dirigió la duquesa de Madrid de fijar su residencia en Tours.

A 18 kilómetros de Torreveja fué ayer cortada la línea telegráfica.

Ayer despacharon con el presidente del Poder Ejecutivo, los ministros de Estado, Gobernacion y Gracia y Justicia.

Ayer llegaron á Madrid conducidos por la Guardia civil, 28 mozos de los 60 que fueron detenidos en Navalcarnero por instigar á los demás á impedir el sorteo.

Parece que ayer quedaron firmadas en el Consejo de Ministros las credenciales de nuestros representantes en el extranjero...

El Consejo de Ministros, se reunió ayer a la una y media de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de la Torre.

El Consejo se ocupó en primer lugar de asuntos generales, dando cuenta cada Ministro al Presidente del Poder Ejecutivo del estado de su departamento.

Después se trató de la cuestión de reconocimiento de las potencias, abrigando la esperanza de que Prusia, Austria é Italia seguirán la conducta de Prusia, Francia é Inglaterra.

El general Serrano Bedoya asistió al Consejo, dando cumplidos detalles del estado de la insurrección carlista en Cataluña.

A las cinco y media se separaron los Ministros.

Anteayer conferenció con el duque de la Torre sobre asuntos de interés para la Rioja alavesa el Sr. Lerma, gobernador que ha sido de varias provincias.

Ayer llegó a Madrid el general Ros de Olano.

Antes de venir á las costas de España tocarán en Plymouth (Inglaterra) las cañoneras alemanas Nautilus y Albatros.

Ayer se ocuparon varias municiones en una prendería de la calle de Santa Isabel.

Procedente de Loeches llegó ayer a Madrid el brigadier Villapadierna.

Es completamente falsa la noticia que circuló anoche, acerca de haber presentado su dimisión los ministros de la Guerra y Fomento.

En casi todas las provincias, se han recibido ya las cédulas personales. Los dos cañones de á 12, destinados á Morella, han llegado á Zaragoza.

Anteayer entró en el Ferrol la goleta Genovés y ayer comenzaron las obras de recomposición de la misma.

Procedente del golfo americano entró anteayer en Santander el vapor Guadalupe con dos muertos, cuyas defunciones ocurrieron en la travesía los días 5 y 7 del actual, por cuya razón ha sido sujeto á cuarentena y los viajeros conducidos al lazareto.

Estos han protestado de semejante medida por las malas condiciones de dicho establecimiento.

Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento en Lérida, habiendo pasado á los tribunales el tanto de culpa contra los concejales del anterior, que abandonaron sus puestos.

El vapor Leon con el jefe de las fuerzas navales del Cantábrico ha fondeado en Santoña.

En Zaragoza ocurrió anteayer tarde un ligero conflicto entre los quintos, el cual fué inmediatamente reprimido, continuándose el sorteo con el mayor orden.

Ha quedado restablecido por completo el orden en Extremadura.

En Linares ha terminado el sorteo con tranquilidad, pues aunque algunos estaban de alteraría, la represión fué instantánea, siendo detenidos dos sujetos que se hallan sometidos al Consejo de guerra.

Con dirección al Este salió ayer de madrugada del puerto de Málaga el vapor de guerra Vulcano.

Por carecer de indispensables requisitos, se ha suspendido el sorteo en Navarra.

El Gobierno continúa recibiendo felicitaciones por el triunfo de Oteiza y por el reconocimiento de las potencias.

Ocho mozos presos de los amotinados en Valdezas, llegaron anteayer á León. En Ruidango se pasaron á la facción algunos obreros de las canteras del ferro-carril.

Los jesuitas, padres Carchano y Portillo, han sido desterrados al distrito de Dolores por el señor gobernador de Alcoy.

Se ha dispuesto embarquen respectivamente en la fragata Concepcion y vapor Liniers, los segundos médicos D. José María Sola y D. Andrés Medina.

Concediendo la separación del servicio al primer médico D. Joaquín Estarriol y al segundo D. Joaquín Gurrucharri.

El 10 salió de Santander en el vapor Leon el comandante general de las fuerzas navales para revistar los buques de su mando.

El 9 fondeó en Santoña el vapor Colón, y ayer lo verificó en Málaga procedente de Tánger el vapor Vulcano, que continuará para los puertos del Mediterráneo.

El jueves se hallaba en Deva el marqués de Valdespina.

En Guadalajara, no asistieron ayer los mozos al acto de declaración de soldados. En once pueblos de la provincia aún no se ha verificado el sorteo.

En Cullera (Valencia), en el acto de celebrarse el sorteo, un mozo apuntó con una escopeta al alcalde, y demás concejales que lo estaban verificando, proviéndose un tumulto que fué dominado por la autoridad.

El cura de Benitjá (Valencia), que dijimos se había ausentado de su parroquia, se ha refugiado en Benigüñal por causa de varias amenazas de que ha sido objeto.

El día 10 se verificó el sorteo en Alcoy, bajo la protección de 100 carabineros, motivo por el que, desapareció la alarma que reinaba en aquella población.

El brigadier Grajera, ha tomado posesión del cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza, segundo cabo de aquella capitania general.

A fines del mes actual, estará terminado y en disposición de poderse explotar el tram vía entre la villa de la Union y Cartagena.

En Lérida, han desaparecido las enfermedades del tífus y la viruela que venían haciendo bastante estrago en aquel vecindario.

La urca Perito ha entrado en dique en el arsenal del Ferrol para hacer algunas operaciones en ella.

El Ayuntamiento de Bilbao ha sido autorizado para construir por el punto denominado la Merced, un puente sobre pilotes en la ría.

Para cumplir una importante misión que el Gobierno le ha confiado, ha salido para Francia el ingeniero de la Armada D. Joaquín Tugores.

Los guardias civiles hechos prisioneros por los carlistas y rescatados por Lopez Pinto, han llegado á Guenaga.

Ayer se habló de haber ocurrido acontecimientos importantes en el Norte y Valencia.

Si oficialmente se nos dice algo á última hora, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Parece que hay pendiente una combinación de gobernadores.

Segun el telegrama de nuestro representante en Inglaterra, el Gabinete inglés reconoce al Gobierno del general Serrano.

Dice un colega que de ayer á hoy se espera en el ministerio de Estado alguna importante noticia del extranjero.

El representante de Méjico conf-

repción ayer con el secretario general del ministerio de Estado.

Parece que serán remitidas á su destino por estafeta extraordinaria, las credenciales para nuestros embajadores en las potencias que acaban de reconocer al Gobierno.

En el Consejo de ayer ha leído el señor Ulloa una circular dirigida á nuestros representantes en el extranjero, marcándoles la línea de conducta que deben seguir ante la nueva actitud de las potencias, y cuyo documento ha sido aprobado por unanimidad.

Ayer tomó posesion del gobierno militar de Valladolid, el general Serrano y Acebron.

Ha llegado á Madrid el general Echagüe.

El brigadier García Reina, que estaba nombrado gobernador militar de Cuenca, se le ha conferido el mando de la segunda division de Castilla la Nueva, de cuyo destino se hizo cargo ayer.

Parece que ha sido internado el duque de la Roca, que se hallaba en los Pirineos franceses.

Ayer llevó el Ministro de Ultramar á la firma un escrito para poder librar por sí fondos al Golfo de Guinea.

El Ministerio de Marina se ocupa en la actualidad del cambio de artillado en nuestros buques.

El 31 del actual termina el plazo para la adquisición de cédulas personales. Estas se expenden en los estancos, y su precio es en Madrid dos pesetas, más el recargo municipal, el cual no excederá de una.

El alcalde es el que tiene que llenar este documento con el sello y nombre del interesado.

Probablemente el sábado en la noche regresará á la Gran'a el señor duque de la Torre, con objeto de traerse su familia á Madrid, lo que verificará el lunes.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al comisario de guerra D. Juan Santiago.

Se ha aprobado una propuesta reglamentaria de ascenso del ejército de Cuba correspondiente á Junio último.

Se ha concedido pensión de gran cruz de San Hermenegildo al teniente general D. Ramon Gomez Pulido.

Se va á formular una propuesta para conceder la medalla de Bilbao á varios individuos de la asociación titulada La Estrella benéfica.

El general Weyles ha solicitado que se señale un signo distintivo á las cruces de San Fernando otorgadas en virtud de juicio contradictorio.

Por el ministerio de la Guerra se han continuado las gracias concedidas por la defensa del campamento del Guamo (Cuba).

Parece que se piensa en aumentar 300 hombres de Guardia civil en la isla de Puerto Rico.

Se ha concedido la Cruz Roja del Mérito Militar al teniente D. Luis Lopez Ruiz.

Se ha dispuesto que continúe en el primer batallón del regimiento de Sorria el comandante ascendido al empleo inmediato, D. José Afán hasta que se presente su relevo en dicho cuerpo.

Se ha aprobado el cuadro para la organización de medias brigadas de la reserva provincial.

Han sido ascendidos al empleo inmediato cinco comandantes.

Se ha aprobado una propuesta de ascenso á teniente de los 150 alféces más antiguos del arma de infantería.

Se ha dispuesto que continúen en sus puestos los comandantes del regimiento de Aragón Sres. D. Lino Vaqueiro y D. Enrique Ramos, que han sido ascendidos al empleo inmediato.

El comandante de la reserva de Manresa, D. Plácido Iturralde, ha sido destinado á la caja de quintos de Ponferrada.

Se ha aumentado la plantilla del personal de la direccion general de infantería.

Se ha dispuesto que el coronel jefe de la primera brigada de reserva don Antonio Montoya, pase á mandar el Regimiento Inmemorial, vacante por rscenso al brigadier D. Antonio del Pino, y destinando á la citada brigada de reserva al coronel de reemplazo don Tomás Martinez de Pablo.

Se ha dispuesto que el brigadier Ardanaz y Maldonado, se encargue del gobierno militar de Bilbao, y el general Saenz de Court, de la capitania general de las Provincias Vascongadas.

Se ha autorizado á los oficiales del ejército federal suizo, mayor D. Carlos Suter y capitán D. Augusto Meylan para que sigan las operaciones de campaña del ejército del Norte.

El capitán D. Joaquín Vara de Rey, ha sido nombrado secretario de causas de Castilla la Nueva.

Ha sido nombrado gobernador militar de Sagunto, el coronel D. Gregorio Piquero, que londo de reemplazo el de la propia clase D. Santiago Galvez Cañero, que lo servía.

Cuatro comandantes de infantería, han sido nombrados fiscales permanentes de Cartagena.

Ha sido nombrado ayudante del brigadier Calleja el teniente coronel don Gaspar Teodoro, y destinado á sus órdenes el comandante D. Francisco Pinedo.

El capitán D. Eduardo Grelt ha sido nombrado fiscal de causas de Pontevedra.

El brigadier Hernandez de Molina con su columna ha recautado la contribucion en las parroquias de Teruel, Calamocha y Calatayud.

El ministerio de Marina ha adquirido algunos monitores que prestarán sus servicios en la ría de Bilbao.

Se ha concedido el exequatur á Mr. Villam Milvain, cónsul de Cartagena y á D. Estanislao Abarca, vicescñsul de Méjico en Santander.

El general en jefe del ejército del Centro ha nombrado jefe de las fuerzas que guardan la vía férrea y el rio Júcar al coronel D. Manuel Villamagna.

La Gaceta de hoy en su seccion oficial, publica los siguientes partes de la guerra:

Cataluña.—El general en jefe participa que el brigadier Estéban al aproximarse á La Bisbal, dispersó con una seccion de caballería, que hizo adelantar á una ronda carlista de cuarenta mozos de escuadra, haciéndola cuatro prisioneros con armas y en traje de mozos, un herido y dos muertos, cogiéndoles varios efectos, la caja con el sello de la comandancia y aprensando al recaudador carlista de contribuciones, Miguel Martinez.

Valencia.—El general en jefe participa que una columna volante dedicada á perseguir los comandantes millitares carlistas, sorprendió á uno de estos, con su partida, batiéndola completamente y causándole 8 muertos.

Se sabe que en el pueblo de Velez Rubio, provincia de Almería, se aterrorizó el orden con motivo del sorteo, pero quedando restablecido con la presencia de la fuerza que de la capital salió para dicho punto.

Tanto en la capital (Almería) como en los pueblos más importantes de la provincia, se ha verificado el acto de la declaración de soldados con el mayor orden.

También en Avila y pueblos de la provincia se ha verificado la declaración de soldados sin novedad alguna, notándose señales de Zorrita, S. Olla, Ceja, Salamanca, Peñara de Gájar, Ciudad Real, Vidigudino y otros más pueblos importantes de esta provincia.

Se tiene noticia que una partida carlista en la madrugada de hoy se ha llevado ocho carabineros matando á D. Juan Ledron, regidor del Ayuntamiento de Alfaro, secuestrando á dos hijos del mismo y llevándose además once caballería y el criado de D. Teodoro Ramirez, marchando en direccion á Navarra.

La fuerza de carabineros que salió en su persecucion rescató 7 caballerías é hizo 4 caristas prisioneros.

Se tienen noticias de que los mozos del campo del término de Lores penetraron en la ciudad en su día guerra, haciendo fuerza contra la fuerza que estaba preparada, el que contestado por ésta resultaron dos heridos leves, retirándose los rebeldes á las sierras inmediatas. El objeto de la era oponerse á las operaciones del sorteo.

Se tiene noticia que los mozos del campo del término de Lores penetraron en la ciudad en su día guerra, haciendo fuerza contra la fuerza que estaba preparada, el que contestado por ésta resultaron dos heridos leves, retirándose los rebeldes á las sierras inmediatas. El objeto de la era oponerse á las operaciones del sorteo.

BOLSA. Cotizacion oficial del dia 13. Renta perpetua al 3 por 100... 11-75 Renta perpetua exterior al 3 por 100... 15 00 Billetes hipot. del Banco de España, 2.º serie... 93-00 Bonos del Tesoro de á 2,000 reales 6 por 100 int. anual... 45-10 Idem en cantidades pequeñas... 45-10 Obligaciones generales por ferrocarriles, de 2,000 rs... 00 00 Idem, id., de 20,000 rs... 00 00 Acciones del Banco de España... 130-00 Cambios. Londres á 90 dias fecha... 48 55 París, á 8 dias fecha... 5 05

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Eusebio, presbítero. Ayunó con abstinencia de carne.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de Santa María, dando por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas solemnes de nuestra señora y la reserva.

Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, y predica por la tarde en los ejercicios, D. José Garcia Romero.

Prosigue celebrándose la novena de San Roque en la iglesia de monjas de San Plácido, y practica hoy por la tarde, D. Mariano Yague, y en San Luis será orador D. Lope Ballesteros.

Sigue tambien por la tarde en San Isidro la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo, siendo orador D. Manuel Gonzalez; se terminarán los ejercicios con letanía y salve.

En la parroquia de San Justo, en Atocha y en la capilla de la Paloma se cantarán al anochecer solemnemente la letanía y salve á Nuestra Señora, Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó en San Sebastian.

ESPECTACULOS PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—D. Pompeyo en Carnaval.—El demonio de los bufos.—La mascarita.—La comedianta Rufina.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Las modistas.—Floral.—Las amazonas del Turia.—Mortelana, ó suripanta.—Los prodigios del cancan.—Baile.—Cuadros.

TEATRO DE VERANO (Barquillo, 34).—A las ocho y media.—A beneficio de D. Eduardo Lopez, primer galán.—El mundo al revés.—Experimentos de fisica recreativa por el señor Hary.—Má vale maña que fuerza.

CIRCO DE PRICE.—9—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

PRECIOS DE INSCRUCION.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 4; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los cotizados.

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana—S. Joaquín padre de Nra. Sra., s. Roque y s. Jacinto cfs., y s. Tito diácono; el lunes s. Pablo y sta. Juliana hermanas y s. Liberato ab., y el martes s. Agapito mr. y stas. Elena emperatriz y C. ara de Montefalco.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de Nra. Sra. del Rosario.—En la primera se celebrará el duodenario á Jesús Sacramentado.—Indulgencia plenaria.—El lunes en la de la Merced, y el martes en la de S. Juan de Dios.

Cultos.—En la iglesia de Nuestra Sra. de la Merced continúa hoy la anual y solemne novena dedicada á María Santísima de los Remedios, la cual se verificará los días festivos á las 4 y media de la tarde, celebrándose misa de 7 todos los días de la novena, leyéndose esta á continuación. Entre otras indulgencias se gana indulgencia plenaria todos los días de novena y en todos estará la vela y alumbrado. Predicará como Rosa D. José María López Ladrón de Guevara, y mañana como O. va D. Antonio Monreal Sanchez.

J. M. J.

Asociación Josefina.

El día 19 se dará la misa de S. José, á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y á las 8 en la de S. Juan Bautista; aprendas por los asociados vivos y difuntos.

Sección mercantil.

ALMUDAS PUBLICAS.
Precios del día 13
Ciego del país, de 13 25 á 14 75 pes.
Jaja, de 00 00 á 00 00
Canada, de 6 62 á 6 87
Maiz, de 0 00 á 0 00

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE
en la ciudad de Murcia, en los días 5 y 6 de setiembre de 1874, (si el tiempo no lo impide) con permiso del Sr. Gobernador de la provincia, presidirá la plaza la autoridad competente.

La empresa que ha tomado á su cargo en el presente año las corridas de costumbre en la feria de esta capital, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno con el objeto de que los aficionados y el público en general puedan disfrutar en dichos días un espectáculo digno por todos conceptos de aquellos, y al efecto ha contratado seis toros de 5 á 6 años de la acreditada ganadería de D. Antonio Hernández, (antes de D. Justo), vecino de Madrid, con divisa morada y blanca, y otros seis de la de don Felix Gomez, del Colmenar Viejo, con divisa azul turquí y blanca, los cuales serán picados, banderillados y muertos por los

Espadas—Salvador Sanchez, (s) Frascuelo, de Madrid.—Angel Pastor, de Madrid.

Picadores—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Francisco Gutierrez, (s) Chuchi, de Sevilla.—José Marquez, de Madrid.—Manuel Freijoo, id., y un reserva.

Banderilleros—Pablo Herráiz, de Madrid.—Esteban Argüelles, (s) Armilla de id.—Victoriano Alcon, (s) el Cabo de id.—Manuel Fernandez, (s) Manelín, de id.—Isidro Rico, (s) Colebra, de id.—Bernardo Ojeda, de id.

Pastillero—Apidro Baudia, de Madrid.

La banda municipal que dirige D. Angel Mirete tocará antes de empezar la función, en los intermedios y pueba de caballos.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES
Sol y
Sombra. sombra.
RVN. RVN.

Paseos, cada tarde sin entrada.	200	»
Sillas de rellano.	26	18
Contrabarrera.	20	14
Segunda contrabarrera.	6	»
D. lanternas de sillas.	6	4
Baleoncillos.	8	5
Grada cubierta, primera fila.	10	6
Segunda id.	6	2
Tercera id.	4	2
Cuarta id.	6	2
Entrada general	10	rs.

ANUNCIOS.

SIRVIENTE.

Un sujeto desea colocarse, bien sea de portero, camarero, ó cocinero. Barón raxon calle del Val de S. Antolin, núm. 10. P.—8—7

Baños sulfurosos de Salinetas.

Son especiales para la curación de las herpas, vicio escrofuloso, erisipelas, catarrós de la vejiga, consolidacion de fracturas, infartos, glandulares y viscerales; desviaciones, granulaciones, infartos y ulceraciones no cancerosas de la matriz. Producen los mismos efectos medicinales que los de Carrañaca.

Estos baños, tanto por la bondad de sus aguas, como por la tranquilidad inalterable que se disfruta en esta comarca, son muy concurridos en la presente temporada. La temperatura es agradable por su posición topográfica, á 400 pies próximamente sobre el nivel del mar, y á 3 kilómetros de la estación de Naveida á su parte N., desde la cual son conducidos los bañistas en 15 minutos en buenos y cómodos coches que hacen este servicio.

Hay correo diario, buena fonda y casas independientes que se alquilan desde 2, 3, 4, 5, 6 y 14 rs. diarios provistos de muebles solamente, y se reservan para huéspedes con anticipación.

Pídanse antecedentes al administrador P.—7—7

La Moda Elegante Hustrada.

La tercera á cuarta edición de este notable period. co, exclusivo de bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes costureras.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envían números de muestra gratis, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid. Dios.—En la primera se celebrará el duodenario á Jesús Sacramentado.

ALOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin albillar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentido y resuelto por el Doctor Dehaut. Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino cuando se digieren con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortable compensa enteraente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se vé que administradas as, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é intermitidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla en armonía con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, hipico, cirugía y farmacia doméstica, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Murcia, D. Lucas Serrano. 78—54

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas recalcidos é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 32. 180—64

PERDIDA.

El que se haya encontrado un reloj de plata que se perdió el día 3 por la tarde, se le ruega lo entregue en esta redaccion donde se le darán las gracias y gratificará.

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.

EL TEMPLO DE VENUS, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. POLVOS BLANCOS DE FRESA, ROSA Y AMBROSIA PARA EMBELLECEER EL ROSTRO.

Son inofensivos, y admirables para artistas liricos, dramáticos y coreográficos y se usan con honra ó con un pañito. Su precio 1 rs. frasco.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES

para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada búlgara para los bigotes, á 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, á 12 rs.—Filocomo superior de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicom de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Ponzuza, á 8 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el perfume, baño, ropa y tapicería; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para fiebres, jarabes, vinos y batallas.

Estas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores y plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores á las baratas que las del célebre santuario de la Doña Venus, en Citeres.

Melisa, fina, á 4 rs. frasco.
Mujer flores, á 4 rs. id.
Violeta, fina, á 6 rs. id.
Flor de naranjo, á 1 rs. id.
Anis ruso, á 4 rs. id.
Hebético francés, á 7 rs. id.
Amizete, á 4 rs. id.
Rosa, pura, á 4 rs. id.
Lavaput, fino, á 4 rs. id.
Mascar inglés, á 8 rs. id.

Bergamote, Alpes, á 4 rs. id.
Santal, indio, á 6 rs. id.
Miel de Inglaterra, á 8 rs. id.
Yerba Luisa, á 4 rs. id.
Geranio rosa, á 8 rs. id.
Pachuly rosa, á 8 rs. id.
Ylang ylang, nato, á 12 rs. id.
Esmaltado de Jónico, á 6 rs. id.
Agua triple de colonia, á 6 rs. id.

Para saunar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incensos y trociscos del Setrallo.

NUEVA Y GRAN INVENCION.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y PARA TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es útilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marinoles, planchadoras, encuapras, zapateros, leñeros, guarnicioneros, curtidores, y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, y pes no ataca mas que á la tinta. Se usa con una esponja para el papel. Precio 5 rs. frasco.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA PARA DESCOLORIDAS, DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas ó ligeramento sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. Precio: 6 rs. frasco.

Uso: se agita bien el frasco, se da con un pañito ó esponjita una mano ó dos, y con otro se extiende á voluntad. Si son morenas, se da segunda vez.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con bermisus y preciosos colores no concolor hasta el día y no tienen rival.

Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, á 5 rs. id.—Verde esmalte, á 6 rs. id.—Rosa de Siria, á 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas.

Los artículos superiores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DEHAUT curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son un bálsamo á los predicadores, oradores y cantantes porque suavizan la voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DEHAUT, Faubourg Saint Denis, 30.—En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias de España.

BAÑOS DE S. ANTONIO, calle de la Fuensanta.

Servicio permanente á todas horas.

PRECIOS.

Baño con ropa. 5 rs.
dem sin ella. 4

Baños aromáticos, medicinales, para enfermos, segun la prescripción cultativa del médico del establecimiento.

CONTRA INTERMITENTES.

PILDORAS VEGETALES DE PNO.

Estas píldoras curan radicalmente las tercianas, y evitan las recidivas.

Exjase la firma de Pino y Vivo al rededor de cada caja, como garantía para el medicamento. Precio 20 reales. 74

Enfermedad Secreta de

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en suprago de los artistas murcianos ilustres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa de editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Nra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Nra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., altos 214, Strand.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjete, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para efectos sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados; en tinta negra ó de color; y se timbre el papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y de icados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevando así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmeroso esmero con que se ejecutan, asi como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han probado mas eficazmente de lo que hubiera podido haberlo la Compañía con sus anuncios.

Se venden las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar Té y Café.

Deposito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.
Tarjetas para comerciantes e industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

MEDICAMENTOS DE TABERNER
para curar los SABAÑONES, las BERRUGAS, los CALLUS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco.
En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MURCIA, EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.